

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6272** *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de enero de 2001, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Osorio Gullón, Luis Andrés. N.R.P.: 1168114024 A1603. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

**6273** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se rectifica la de 14 de febrero de 2001, que resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertida la necesidad de efectuar rectificación de la Resolución de 14 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 8257: Donde dice: «Real Decreto 2826/1998, de 23 de diciembre», debe decir: «Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio».

Páginas 8259 y 8263: Deben entenderse no publicados los nombramientos efectuados en los puestos de Secretaría-Intervención de los Ayuntamientos de Orce (Granada) y Calldetenes (Barcelona), al haber quedado desiertos tras la fase de coordinación.

Página 8264: Donde dice: «Ayuntamiento de Corcubión: 1528001. Cenalmor Palanca, Rogelio J. M. Documento nacional de identidad 32.617.604», debe decir: «Ayuntamiento de Corcubión: 1528001. Cenalmor Palanca, Rogelio J. M. Documento nacional de identidad 32.612.671».

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**6274** *ORDEN de 22 de marzo de 2001 por la que se resuelve la de 8 de enero, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

Por Orden de 8 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

**CONVOCATORIA: ORDEN DE 8 DE ENERO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)**

### Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO

*Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios*

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Área de Seguridad. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: